

AVANZAMOS CON LA SOCIEDAD HACIA UNA GESTIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE



EMASESA

metropolitana

OBSERVATORIO
DEL AGUA
EMASESA



AUTOR: Alfonso Cárdenas
OTROS AUTORES: M^a Dolores Parra

¿QUÉ ES EL OBSERVATORIO DEL AGUA DE EMASESA?

Es un órgano asesor y de participación, integrado por representantes de nuestros grupos de interés, especialistas y personal de Emasesa, que nos ayudan a generar y evaluar nuestra estrategia de gestión pública.

¿POR QUÉ SE PONE EN MARCHA?

La sociedad está en continua transformación, está más formada, es más exigente y necesita participar en la gestión de un bien vital como es el agua. Este nuevo paradigma exige construir un MODELO DE GOBERNANZA PARTICIPATIVO, ABIERTO Y TRANSPARENTE.



¿PARA QUÉ SE CONSTITUYE?

Para que la sociedad y nuestros grupos de interés sean participes en todo momento de nuestra estrategia, puedan opinar sobre ella y proporcionar a nuestros órganos de Gobierno una valiosa información sobre la sensibilidad, necesidades e intereses de la sociedad, y así fortalecer la legitimidad de la toma de decisiones.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Mediante 4 Mesas Asesoras y fórmulas de participación como:

- Carta de servicio, para evidenciar el cumplimiento de nuestros compromisos.
- Encuestas, para conocer la percepción sobre nuestro servicio público.
- Reuniones con grupos de interés específico, para reflexionar y consensuar propuestas detalladas sobre áreas determinadas de nuestra actividad.
- Talleres y Jornadas, para compartir conocimientos y experiencias sobre la participación.

NUESTRAS MESAS ASESORAS:



MESA 1 Dotación Infraestructural

MESA 2 Proyección Ambiental

MESA 3 Servicios de Calidad

MESA 4 Orientación a las personas y Conocimiento

¿Cuál es su naturaleza?

- Carácter asesor, ya que los órganos de gobierno de la empresa son los responsables de la toma de decisiones.
- Carácter paritario: integradas tanto por personal técnico de EMASESA como por representantes de nuestros grupos de interés.
- Carácter flexible: en la que participan tanto actores permanentes como eventuales.
- Convocatorias periódicas o extraordinarias.

¿Por qué vía se legitima la participación?

- Institucional.
- Experiencia y conocimiento.
- Afectación del asunto a tratar.
- Representatividad.

¿Qué conseguimos?

- Corresponsabilidad.
- Colaboración-cooperación.
- Cultura de participación.
- Confianza.
- Transparencia.
- Rendición de cuentas.
- Legitimidad.

Además

Contribuimos a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible promulgados por la ONU, impactando directamente sobre el Objetivo 17 "Alianzas estratégicas".



El Observatorio del Agua de EMASESA ha sido reconocido como buena práctica por la Red Española del Pacto Mundial.

¿Cómo funciona?



¿Quiénes participan?

- Asociaciones de consumidores y usuarios.
- Asociaciones de vecinos.
- Organizaciones ecologistas.
- Administraciones / Entidades Públicas.
- Clientes / Proveedores.
- Organizaciones sectoriales.
- Expertos independientes.
- Universidad.
- Equipo Humano de EMASESA.

**FORTALECEMOS ENTRE TODOS
LA LEGITIMIDAD DE LA TOMA DE
DECISIONES EN LO PÚBLICO**